

La Audiencia avala abrir un proceso por piratería contra 24 bares a instancias de La Liga

● Estima un recurso contra la incoación inicial solo como juicio de delitos leves

HUESCA. Un total de 24 bares de la provincia de Huesca que fueron denunciados por La Liga por realizar una retransmisión ilegal de partidos de fútbol se podrían enfrentar a delitos de piratería que están castigados con penas de hasta cuatro años de cárcel.

La Audiencia Provincial de Huesca ha estimado un recurso interpuesto por La Liga Nacional de Fútbol Profesional contra un auto del Juzgado de Boltaña que acordó incoar un juicio únicamente sobre delitos leves (faltas). El tribunal ha dejado ahora sin efecto este pronunciamiento y, en su lugar, ha ordenado que los hechos se investiguen por el procedimiento de diligencias previas debido a la gravedad de los delitos que podrían derivarse.

La Liga solicitó que se instruyera el asunto por hechos que podrían ser constitutivos de posibles delitos relativos a la propiedad intelectual de los artículos 270.1 y

286.4. El primero castiga con pena de 6 meses a 4 años de prisión y multa de 12 a 24 meses al que, con ánimo de obtener un beneficio económico y en perjuicio de tercero, reproduzca o explote una obra audiovisual sin la autorización de los titulares de los derechos de propiedad intelectual o de sus cesionarios; y el segundo, sanciona con penas de 6 meses a 2 años de prisión y multa de 6 a 24 meses al que, sin consentimiento del prestador de servicios y con fines comerciales, utilice los equipos o programas que permitan el acceso no autorizado a servicios de acceso condicional o equipos de telecomunicación.

La Fiscalía se opuso a las pretensiones de La Liga, pero la Audiencia le ha dado la razón en estos primeros pasos del proceso judicial argumentando que en la demanda «no solo se está poniendo de manifiesto la utilización, en algunos casos, de equi-

pos o programas que permitan el acceso no autorizado a servicios de acceso condicional sino que, con razón o sin ella, se está denunciando que, además, se estaba realizando la comunicación pública de la retransmisión en los establecimientos abiertos al público denunciados, que es algo que debe ser investigado en sede de diligencias previas», señala.

La Policía Nacional informó en junio de denuncias a 9 bares por la retransmisión ilegal de partidos de fútbol tras inspeccionar 24 establecimientos en 18 municipios a raíz de una denuncia de los representantes del Área de Integridad y Seguridad de La Liga. A principio de temporada ya fueron inspeccionados otros 38 locales de Zaragoza y 23 en Teruel.

De esos 24 bares, la Policía comprobó que 9 habían regularizado ya su situación; 4 transmitían los partidos con un contrato particular; 3 tenían codificadores no homologados; 1 retransmitía por una web no oficial de internet; y otros 7 estaban cerrados.

RUBÉN DARÍO NÚÑEZ



La muestra didáctica de la defensa en el siglo XIII congregó a cientos de personas en el patio del castillo. I. C.

Brillante final del III Marchus Ville Aïnse con una recreación medieval

HUESCA. El III Marchus Ville Aïnse cerró ayer con un balance «muy satisfactorio» tanto en la parte científica, con el I Congreso de Historia Militar, como en la de carácter más lúdico, el Arqueomercado, la primera y única recreación histórica de un mercado medieval de carácter divulgativo que se celebra en España.

La presidenta de la Asociación Cultural La Morisma de Aínsa, Isabel Bergua, agradeció la colaboración y la participación de po-

neros, asistentes y público durante los tres días. Mientras, el director del congreso, el profesor de la Universidad de Zaragoza Darío Español, destacó la notable afluencia a las mesas de trabajo con ponencias y comunicaciones de expertos en Historia Militar llegados de Andalucía, Asturias o la Comunidad Valenciana. Por su parte, el alcalde de Aínsa, Enrique Pueyo, considera «importante y necesaria» la organización de eventos como el Marchus Ville

Aïnse, «que nos acercan la cultura al mundo rural», resaltó.

Ayer, la muestra didáctica sobre «La defensa de las plazas fuertes en el siglo XIII», a cargo de Héroe Legendarios Re-enactment, fue muy aplaudida por centenares de personas congregadas en el patio del castillo. También tuvieron gran respuesta la visita guiada al Arqueomercado y los talleres de recreación de una fragua, alimentación o trabajo del cuero.

HERALDO

Desterrado a Huesca un clan vinculado a un crimen en Bilbao

HUESCA. El clan familiar de los autores del presunto asesinato de un vecino de Bilbao el pasado jueves en plena calle han decidido regresar a Huesca, ciudad de la que son originarios, según informó ayer El Periódico de Aragón. Entre los miembros del clan están Luis, María y Luis, los tres arrestados por la Ertzaintza que quedaron en libertad provisional, tras pasar a disposición judicial. Por el contrario, los otros dos miembros de este clan de etnia gitana, Jonatan D. J., de 37 años, y su padre, Luis D. J., de 70, ingresaron en la prisión de Basauri.

Han decidido el destierro a la capital oscense por miedo a

represalias y porque el juez acordó como medida cautelar para las tres personas puestas en libertad, defendidas por la abogada zaragozana Carmen Sánchez Herrero, una orden de alejamiento de más de 2 km con respecto a la familia del fallecido, David Goicoechea, alias Pachacha, de 45 años.

Padre e hijo dispararon presuntamente contra la víctima cuando esta se encontraba a la altura del número 17 de la calle Zabala tras haber mantenido anteriormente una violenta discusión en una gasolinera con el hermano de la víctima. De hecho, según relata el clan relacionado con este crimen, hubo una primera agresión con un bastón con estoque que quedó inicialmente en nada. Los dos sospechosos se entregaron a la Policía tras refugiarse en un primer momento en su vivienda.

HERALDO

Rescatan a una mujer y a su hijo tras una caída de 6 m en Bujaruelo

HUESCA. Los especialistas de montaña de la Guardia Civil rescataron el sábado a una mujer de 38 años y a su hijo, menor de edad, después de sufrir una caída de seis metros por un cortado en la zona de San Nicolás de Bujaruelo, en el término municipal de Torla. Ambos fueron evacuados en helicóptero al hospital San Jorge de Huesca.

En total, el fin de semana llevaron a cabo otros tres auxilios, todos ellos de mujeres que habían sufrido percances en diferentes actividades deportivas en la montaña y dos de ellas vecinas de Huesca.

El viernes, la Guardia Civil evacuó al hospital San Jorge a una mujer de nacionalidad

francesa que había sufrido un corte en la mano izquierda en la Escuela de Escalada de Rodelar, en Bierge.

Mientras, el sábado, aparte del rescate de una mujer y de su hijo, los especialistas también fueron movilizados para auxiliar a una joven oscense de 28 años de edad que se había quedado enredada en la vía ferrata Canal del Palomo, en el término municipal de Loporzano. Afortunadamente, resultó ilesa.

Y ayer, la Guardia Civil también rescató a una mujer de 69 años y vecina también de Huesca que resultó herida grave como consecuencia de un tropiezo cuando caminaba por la senda del Puente de Oncins, en el término municipal de Torla. Sufrió una fractura de tobillo y tuvo que ser evacuada en helicóptero al hospital San Jorge, según informaron las mismas fuentes.

R. D. N.

e-distribución

Con motivo de los trabajos de mejora y ampliación de la red, nos vemos en la necesidad de interrumpir el suministro los días:

29 de octubre

Casbas de Huesca, Loporzano (12625963) : 08:30 a 10:30 AF AFUERAS, AGUAS, C AFUERAS, C ALTA, C BAJA, C BUENOS AIRES, C CARMELO BETORE, C ERAS, C IGLESIA, C LA FUENTE, C MAYOR, C PLAZA, C SOL, C UNICA, COSCULLANO, CTRA ACCESO S/N, LOSCERTALES, PANZANO, PG 1, PG 3

Montanuy (12647393) : 09:00 a 14:00 C AFUERAS, C CAMINO DE NOALES, C IGLESIA, C SAN MARTIN (ERVERA), C SAN SEBASTIAN, C UNICA, C UNICA BENIFONTS, CALLE CARRETERA (NOALES), CR CASTANESA, NOALES

Trabajamos para mejorar la calidad del servicio eléctrico.
TELÉFONO DE AVERÍAS: 900849900